OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, HILDA R. RENOVALES (nombre), funcionario principal de 4950 (número de entidad)

ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL MAYAGUEZ – LAS MARIAS
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019-2020 o ☐ el período del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Mayagüez, Puerto Rico 10 de septiembre de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 2481

Jurado y suscrito ante mí por Hilda R. Renovales Cruz, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de Cabo Rojo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Licencia de Conducir Núm. 1646688.

En Mayaguez, Puerto Rico, hoy 10 de septiembre de 2020.

No cancela Arancel Según la ley 107 del año 2020, Codigo Municipal de Puerto Rico

CARLOS LUIS R. & MIRELES ABOGADO NOTARIO 18711

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.